

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
N.º	Or. PIA	Denominación	N.º	Or. RD	Localidad	Denominación	N.º	Or. NO	Localidad	Apellidos y nombre	N.º R. P.	Cuota	Cl. Esc.
92	1	MAPA. (S. E. N. P. A.) JEFATURA PROVINCIAL DE VALLADOLID CAJERO-HABILITADO N-16	16	C-D	VALLADOLID	ECONOMIA Y HACIENDA. SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA. JEFE NEGOCIADO HABILITACION N-15.	15	EN	SALAMANCA	LOZANO NOVATO, MARIANO ALBERTO	0926862746A5537	5539	15
93	1	MAPA. (S. E. N. P. A.) JEFATURA PROVINCIAL DE ALAVA AGENTE DE INTERVENCION	20	A	VITORIA					RESERVA			
94	1	MAPA. (S. E. N. P. A.) JEFATURA PROVINCIAL DE ALAVA JEFE NEGOCIADO TECNICO N-16	16	B-C	VITORIA	EDUCACION Y CIENCIA. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID. JEFE NEGOCIADO DE SE DE PERSONAL DE ADMON. Y SERVIC.	16	EC	VITORIA	BAYON GARCIA, M. ROSARIO	145907213A1135	1135	16
95	1	MAPA. (S. E. N. P. A.) JEFATURA PROVINCIAL DE ALAVA CAJERO-HABILITADO N-16	16	C-D	VITORIA	MAPA. SERPA. JEFATURA PROVINCIAL AUXILIAR OFICINA N-10.	10	AO	VITORIA	LOPEZ DE ACHILETA SALAZAR, M. JESUS	1623594702A6032	6032	10
96	1	MAPA. (S. E. N. P. A.) JEFATURA PROVINCIAL DE ALAVA AUXILIAR INFORMATICA N-9	09	D	VITORIA	MAPA. SERPA. JEFATURA PROVINCIAL AUXILIAR OFICINA N-9.	9	AO	VITORIA	RODRIGUEZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER	1627298368A1146	1146	9

25513 ORDEN de 15 de octubre de 1991 por la que se nombra, por el sistema de libre designación, a don Francisco Borrás Marimón como Secretario general del Instituto de Fomento Asociativo Agrario.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Secretario general, nivel 30, complemento específico 2.604.360 pesetas anuales, en Madrid, dependiente del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 10 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto

28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro para el mismo a don Francisco Borrás Marimón funcionario del Cuerpo Superior de Administraciones Civiles del Estado, número de Registro de Personal 7705130635A1111.

Madrid, 15 de octubre de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación. Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25514 RESOLUCION de 4 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Una vez superada la fase de oposición y en cumplimiento de lo determinado en el párrafo primero de la base 8.4 de la Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1991), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala de los aspirantes seleccionados.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de

noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.